



## INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2023

### DATOS INFORMATIVOS:

**NOMBRES** : CERDA SHIGUANGO SAQUEO CESAR  
**CARGO** : PRESIDENTE GADPR-LIMONCOCHA  
**FECHA** : 25 /12/2023

### ANTECEDENTES:

De conformidad al Art. 70 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, sobre mis atribuciones como presidente del Gad Parroquial Limoncocha, me es grato informar de las actividades y gestiones realizadas durante el mes de **DICIEMBRE** del 2023, el cual detallo a continuación:

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	GESTION DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>	28/11/2023 Visita sector San Bartolo , apoyo con material para la construccion de una letrina.	Los días lunes y martes hasta el mediodía atención al público, y entre semanas, cuando me encuentre presente. Las actividades y gestiones que realizo son de acuerdo a las atribuciones que me confiere el COOTAD y mas previstas en la ley.
	 29/11/2023 Visita comunidad Rio Jivino, inspección de obra construccion cancha de vóley.	
	 30/11/2023 Participando en las festividades de la Unidad Educativa Luis Felipe Wajarei.	
	e) Dirigir la elaboración del Plan Parroquial de Desarrollo y el de Ordenamiento Territorial, en concordancia con el Plan Cantonal y Provincial de Desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad,	







	<p>interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del Consejo Parroquial de Planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley.</p>	 <p>01/12/2023 Sesión de consejo del Gad Parroquial.</p>	
	<p><b>f)</b> Elaborar participativamente el Plan Operativo Anual y la correspondiente Proforma Presupuestaria Institucional, conforme al Plan Parroquial Rural de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, observando los procedimientos participativos señalados en el COOTAD. La Proforma del Presupuesto Institucional deberá someterla a consideración de la Junta Parroquial para su aprobación.</p>	 <p>04/12/2023 Participacion en la posesión de la Liga Estudiantil de la Unidad Educativa Martha Bucaram</p> 	
<p><b>g)</b> Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual debe ejecutarse el Plan Parroquial Rural de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.</p>			
<p><b>h)</b> Expedir el Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural.</p>		<p>05/12/202</p>	
<p><b>i)</b> Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;</p>		<p>Taller en Gobierno Provincial de Sucumbíos con la Organizaciones ONG.</p>	
<p><b>j)</b> Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;</p>			
<p><b>k)</b> Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como</p>			







<p>delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, Vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias.</p>	<p>06/12/2023          Gestión en Sucumbíos Solidario coordinando eventos.</p>	
<p>l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural.</p>	 <p>Gestión para la brigada medica con el presidente del Patronato de Amparo Social Jorge Cajas.</p>	
<p>m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos.</p>		
<p>n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL 12 gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional.</p>	<p>08/12/2023          Entrega de aguinaldos en la unidad Educativa Martha Bucaram de Roldós.</p>	
<p>o) Designar a los servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y Tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección.</p>	 <p>Inspección del mantenimiento de la maquinaria excavadora.</p>	
<p>p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial.</p>		
<p>q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural.</p>		







<p>r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos.</p>	<p>Participación en la Reunión del Patronato de Amparo Social Jorge Cajas.</p>  <p>11/12/2023</p> <p>Entrega de documentos para la brigada médica.</p>	
<p>s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto.</p>	 <p>12/12/2023.</p> <p>Coordinación en la brigada médica, realizado en la precooperativa 18 de noviembre, por el PAS Jorge Cajas.</p>	
<p>t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural; u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural.</p>		
<p>v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobados por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado.</p>	<p>15/12/2023.</p> <p>Entrega de kit de alimentos a los grupos de atención prioritaria de la parroquia Limoncocha.</p> 	







Reunión con Petroamazonas y Ministerio de Salud Pública para socializar sobre la construcción de vivienda para médicos en la parroquia Limoncocha.



Recibimiento al auditor ambiental que realiza a Petroamazonas.



16/12/2023  
Participación del evento navideño organizado por Sucumbíos Solidario.



19/12/2023  
Entrega de aguinaldos a las escuelas







		<p>20/12/2023 Evento de finalización del proyecto a grupos de atención prioritaria de entrega de kit de alimentos.</p>  <p>Fiscalización de la Construcción del Recinto Ferial Limoncocha.</p>  <p>21/12/2023 Fiscalización de la Red de Extensión eléctrica para la cancha sintética.</p>  <p>Cena navideña con el personal administrativo del gad parroquial Limoncocha</p>	
--	--	--	--







		<p>22/12/2023 Entrega de aguinaldos a los diferentes centros educativos de la parroquia Limoncocha.</p> <p>23/12/2023 Inauguración de la cancha de vóley de la comunidad Rio Jivino.</p> 	
--	--	---	--

Particular que informo, para los fines pertinentes.

  
Lic. Saqueo Cerda  
PRESIDENTE GADPRL

**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL  
LIMONCOCHA  
PRESIDENCIA**

